

## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## **V LEGISLATURA**

Serie B: PROPOSICIONES DE LEY

20 de febrero de 1995

Núm. 52-11

## APROBACION POR EL PLENO

122/000041 Orgánica de modificación del Código Penal, mediante la que se tipifica la apología del delito de genocidio.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado día 16 de febrero de 1995, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, la Proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal, mediante la que se tipifica la apología del delito de genocidio (expediente número 122/41), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETIN OFICIAL

DE LAS CORTES GENERALES, número 52-10, de la Serie B, de 3-1-95.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961